



ADMINISTRACIÓN LOCAL CONSORCIOS

CONSORCIO AGRUPACIÓN Nº1 HUESCA

1480

ANUNCIO

La Junta de este Consorcio, en reunión celebrada el día 23 de marzo de 2023, adopto el acuerdo de aprobación inicial de modificación del artículo 6 relativo a la cuota tributaria, de la ordenanza fiscal n.º 1 reguladora de la Tasa por prestación del servicio de recepción en el vertedero Agrupación n.º 1 de Huesca.

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas locales, se expone al público por plazo de treinta días. Este acuerdo se entenderá definitivamente aprobado al finalizar el periodo de información pública sin que se hayan presentado reclamaciones de ningún tipo.

Huesca, 29 de marzo de 2023. El Presidente, Guillermo Palacín Castro.